

INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO DE 1 ENERO 2013 A 31 DE DICIEMBRE 2013

El Ecuador de los años que vivimos es de permanentes ajustes en su economía y en los impactos que en su entorno se generan.

Según cifras del Banco Central del Ecuador, aun en base de previsiones para el último trimestre del 2013, el Producto Interno Bruto creció en 4.05%, algo por encima del 3.8%, que fue la previsión de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo del Sistema de las Naciones Unidas. Recordemos que el año 2012, la economía creció 5.14% y el año 2011, 7.79%, cifras estas últimas ya confirmadas.

En el Presupuesto para el año 2014, la previsión del gobierno es que la economía crezca en el 4.5%, lo que coincidiría con la estimación de la CEPAL, elaborada a inicio de diciembre del 2013. Debemos anotar que esa información se dio antes de la vigencia de la nueva normativa para importaciones de bienes de capital, intermedios y de consumo, que será materia de reflexión en líneas siguientes.

El PIB per cápita en dólares corrientes al cierre del 2013, en dólares corrientes, se estima en USD 5.932. Y en dólares del 2007, primer año de la administración del Presidente Correa –que ya cumplió siete años en el poder- el PIB per cápita está en USD 4.222. Solo como información histórica, el año 2000, primer año de la dolarización, estuvo en USD 3.011.

Una información complementaria al PIB per cápita es la de la ocupación plena urbana que a diciembre del 2013 se ubicó en el 51,51% -a diciembre del 2012 fue del 52,07%-, del subempleo que de diciembre del 2012 a diciembre del 2013 creció del 39,83% al 43,35%, y del desempleo que bajó del 5,04% al 4,86%, cifras que deben ser vistas en positivo. Cuando –a diciembre del 2013- ya se introduce el sector rural, las cifras nacionales son muy diferentes. La ocupación plena se ubica el 42,69%, el subempleo va al 52,95% y el desempleo al 4,15%. Ahí se explica porque siguen los flujos migratorios internos del campo a las ciudades.

El índice de precios al consumidor, referente usual de la inflación, a diciembre del 2013, se ubicó en el 2.70% anual. La CEPAL estima que la inflación para el año 2014 podría ascender a un 3.2%, porcentaje similar al estimado en el Presupuesto aprobado para el año 2014.

El Presidente Correa anunció el 28 de diciembre del 2013 que la canasta básica a diciembre cerraría en USD 617. Ese fue uno de los argumentos para elevar el

salario mínimo unificado de USD 318 -año 2013- a USD 340 -en el 2014-, que según cálculo del Presidente, incluyendo décimos, fondos de reserva y más beneficios, significará un ingreso, para el trabajador que está en la base laboral, de \$ 425 mensuales.

Se supone que el ingreso de 1.6 remuneraciones corresponde a cinco miembros de una familia tipo y el es referente para decidir si con el nivel de la remuneración básica se cubre o no el costo de la canasta básica. El costo salarial para una empresa siempre será mayor, por las escalas que se establecen en las comisiones sectoriales y por los aportes que asume el empleador, a más de las provisiones que para una eventual jubilación patrimonial deben realizarse.

El Presupuesto General del Estado del año 2013 fue de USD 32.366,8 millones, todavía no hay cifras confirmadas de su ejecución. El del año 2014 es de USD 34.300 millones (crecimiento del 5.96%), con un déficit no financiado estimado en \$ 4.943 millones (14.41%).

Las principales fuentes de ingresos del Presupuesto el 2013 fueron -y serán el 2014- provenientes de la tributación, la exportación petrolera y el endeudamiento.

La tributación total del 2013 fue de USD 12.758 millones, con un crecimiento de USD 1.495 millones, 13.3%, respecto del año 2012. Para el año 2014, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador espera recaudar en tributos USD 13.965 millones, o sea un crecimiento del 9.46%.

Los tres principales ingresos tributarios del 2013 fueron generados en el impuesto a la renta que creció de USD 3.391 millones, al 2012, a USD 3.933 millones, al 2013 (15,98% de incremento); en el IVA que creció de USD 3.455 millones, al 2012, a USD 4.096 millones, el 2013 (18.55% de incremento); y, en el ISD (impuesto a la salida de divisas) que fue de USD 1.159 millones del 2012 a USD 1.125 millones el 2013 (o sea un decrecimiento de 2.93%). Además, por crédito tributario, se deberá devolver 665 millones de dólares de lo recaudado por el ISD.

La deuda pública total, con información verificada a noviembre del 2013 asciende a USD 22.485.5 millones, en valores corrientes, es el volumen más elevado de la historia del Ecuador, que sobre el PIB es el 25%, siendo que el año 2000 llegó al 77.3% del PIB. En ese monto y porcentaje de deuda no se registra el llamado "pago anticipado de petróleo", por parte de China, que para analistas es deuda privilegiada, porque causa un importante interés y es amortizable en petróleo. Tampoco se registra los importantes atrasos de pagos que por múltiples contratos

tiene el sector público. A diciembre del 2012, la deuda pública, así contabilizada, a diciembre del 2012, fue de USD 18.652.3 millones, o sea el crecimiento en once meses ha sido de 20.55%.

Esa deuda pública del 2013 se desagrega en deuda interna, por USD 9.637.3 millones, 10.7% del PIB, cuyo principal acreedor es el IESS, y deuda externa USD 12.848.2, siendo entidades del gobierno de la República Popular China los principales acreedores.

El precio promedio de exportación de petróleo el 2013 fue de USD 95,63 el barril, habiendo estado presupuestado USD 84,60. Para el 2014, el precio estimado en el Presupuesto es de USD 86,40 el barril.

La producción de crudo pasaría de 188,7 millones de barriles a 192,6 millones, lo que representaría un incremento del 2,07%.

La balanza comercial del Ecuador al cierre del 2013, aun con cifras provisionales, fue negativa en USD 1.083.97 millones, pues las importaciones ascendieron a US\$ 26.041 millones, mientras que las exportaciones llegaron a US\$ 24.957 millones. De la balanza de servicios sólo se ha publicado información a septiembre del 2013, con un saldo negativo de USD 1.272 millones. Para invertir las cifras en el saldo final de la balanza de pagos, el Ecuador debió endeudarse, lo que a su vez sirvió para dar recursos al Presupuesto del Estado.

¿Qué nos espera?

El gobierno apuesta a lo que define como el cambio en la matriz productiva, con una amplia invitación a la inversión extranjera en la industria básica, unido aquello a formación selectiva del talento humano. A largo plazo, muy interesante. El problema está en como irán dándose las cosas en el corto y mediano plazo.

La obra pública seguirá siendo la principal fuente de recursos en la economía ecuatoriana y, en la medida que más inversión en generación e infraestructura se dé, habrá beneficio para el conjunto de la sociedad.

El inversionista extranjero de fuente estatal tendrá todos los beneficios, no necesariamente pasará por procesos selectivos, sino que puede darse la adjudicación por sola decisión gubernamental. Pero, hay más, los términos de sometimiento jurídico no serán los de la legislación interna, sino lo de los respectivos convenios de inversión, en cuyas cláusulas usualmente van compensaciones por posibles reformas tributarias, laborales y aun cambiarias, aun

cuando el Gobierno asegura que se mantendrá la dolarización, lo cual entendemos que es una posición sincera por los terribles estragos que sería afectarla.

Los inversionistas que no se benefician en los privilegios señalados, tienen costos crecientes de carácter tributario, laboral y de seguridad social.

Para frenar la salida de divisas, se están implementando varias medidas. En muchos sectores, cupos de importación, unidos a requisitos de calidad y certificaciones para cuyo trámite se requieren previos convenios en que se asuman compromisos de producción nacional, mayor valor agregado y producir para exportar. Además, se están elevando aranceles en la misma dirección de no salida de divisas.

La expedición de normas legales con vigencia inmediata o próxima es muy intensa. De hecho, no llegan a la rápida asimilación de las empresas y personas a las que están dirigidas.

Tenemos el nuevo Código Integral Penal.

Para el 2014 se anuncia como Ley urgente una nueva Ley que regule al sistema monetario y cambiario, a las entidades financieras, de seguros y de mercado de valores, así como el crédito incluyendo el no financiero. Una norma que preocupa es la que establecería la necesidad de previa autorización para el ingreso y la salida de transferencias, por la vía del sistema financiero, lo que actualmente no está sujeto a autorización sino solo a registro. Las experiencias venezolana y argentina preocupan por lo nefastas que han sido. En una economía dolarizada, la autorización previa para flujos de transferencias podría dificultar el comercio de bienes y servicios, aun cuando en el mismo proyecto se establece que el Estado garantizará las divisas para los sectores productivos.

También se anuncia una nueva ley laboral, cuyo contenido aun no se conoce. De lo publicitado, preocupa a los empresarios, los sindicatos sectoriales nacionales, por el riesgo de la politización de tales organizaciones sindicales, de los que no hay buena experiencia en países donde se establecieron, cuales los casos de México, Venezuela y Argentina.

Pasadas las elecciones seccionales del 2014, aspiramos que el país se serene, de forma tal, que todos podamos concurrir a definiciones que aseguren las mejores perspectivas económicas.

ELECTRO ECUATORIANA

En el año 2013 se incrementaron las ventas de la empresa en un 13%, al pasar de US\$ 11'282.552 en el año 2012 a US\$ 12'703.714 en el año 2013.

Al 31 de diciembre del 2013 trabajaron en la Compañía 286 personas.

En diciembre del 2013 contratamos un nuevo sistema administrativo financiero para la planificación de recursos de la empresa y básicamente una arquitectura de software, denominado SAP. Este facilita e implementa la información entre las funciones de manufactura, logística, finanzas y recursos humanos, incluyendo los módulos de administración, ventas, producción y post venta. Está considerado como uno de los mejores sistemas a nivel mundial. El inicio de la implementación está previsto para marzo del 2014 y ésta tendrá una duración de 4 a 6 meses, es decir, en el tercer trimestre del año 2014 operaremos ya con el mismo.

PETROLEO

El área petrolera sufrió una disminución en sus ventas del 10%, al pasar las mismas de US\$ 2'696.862 en el año 2012 a US\$ 2'414.692 en este período.

La adquisición que realizó PAM a Petroproducción, nuestro principal cliente en esta área, ha demostrado una serie de falencias administrativas que aún siguen afectando el flujo de negocios.

Entre los principales contratos que estamos ejecutando, están el de "Prestación del Servicio Técnico especializado de Mantenimiento en Caliente de líneas y redes de distribución aérea 13.8 kv en el Distrito Amazónico", contrato que está por fenecer en el mes de abril del 2014. Debo manifestar que a este contrato se le han agregado en este período, rubros como el cambio de conductores (cables) en caliente por un monto aproximado de 1'000.000 de dólares.

También la empresa Rio Napo nos adjudicó un contrato para cambio de seccionadores en caliente por un valor aprox. de US\$ 300.000.

En el área privada estamos atendiendo mediante órdenes de trabajo a las empresas Sertecpet y Techint.

Tenemos conocimiento que un nuevo contrato de mantenimiento para la línea de 13.8 Kv en caliente, va a ser licitado por PAM posiblemente en el próximo mes de abril. Existe una buena posibilidad de que ganemos esta licitación, debido a que este contrato exige una técnica y equipo sofisticados que nuestra compañía los tiene, pues en la actualidad está dando este servicio al mismo cliente.

Por exigencia de PAM, debemos de prever la renovación de la flota vehicular (camiones y camionetas) que ya tienen 5 años o más, para poder seguir atendiéndolos como clientes.

DIVERSAS REPRESENTACIONES

Las ventas facturadas pasaron de US\$ 3'046.149 en el año 2012 a US\$ 3'808.872,00 en este periodo; esto corresponde a un incremento del 25%.

Como he indicado anteriormente en este informe, hacia finales de año el gobierno ecuatoriano comenzó a restringir las importaciones, a través de imponer diferentes regulaciones para un grupo de productos. De momento, dentro del área de Diversas Representaciones se encuentran inmersos en esta situación los Grupos Generadores y las Bombas de Agua.

ENERGIAS RENOVABLES

Durante este período la ocupación de esta área ha estado dedicada en un gran porcentaje a la construcción de los proyectos de generación fotovoltaica Altgenotec y Genrenotec, los mismos que han aportado importantemente al resultado de la empresa. Estos proyectos, diseñados y construidos por Electro Ecuatoriana, única empresa ecuatoriana que ha manejado completamente este tipos de proyectos, serán entregados en estado de operación en el mes de marzo venidero, por lo que parte del resultado figurará en el próximo período.

ASCENSORES

La venta de ascensores disminuyó en un 6% al pasar de US\$ 1'499.144.14 en el 2012 a US\$ 1'409.300,00 en el 2013.

Seguimos introduciendo los ascensores Fujitec con una buena aceptación.

Estos productos también están inmersos en el grupo de productos regulados. Estamos en conversaciones con el Ministerio de Producción para evitar una disminución de importaciones. Hemos propuesto la fabricación nacional de cierto tipo de elevadores para compensar la situación antes mencionada.

Post venta

En este año se incrementó en un 27% con relación al año 2012, al pasar sus ventas de US\$ 2'434.202 a US\$ 3'095.335.

FABRICA

Las ventas se incrementaron en un 6% al pasar de US\$ 2'645.755,00 en el año 2012 a US\$ 2'813.001,51 en el año 2013. Su principal rubro ha sido la fabricación de los Shelters (cuartos eléctricos o mecánicos) construidos para PAM o sus contratistas.

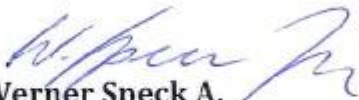
Habiéndose tornado la Fábrica en un potencial generador importante de negocios para la compañía, estamos realizando una reestructuración de la misma. De momento hemos organizado y profesionalizado el departamento de ingeniería y diseño, para lo que hemos contratado un ingeniero con experiencia, quien es el responsable del mismo.

Debido, especialmente a las medidas de restricción de importaciones antes mencionadas, estamos enfocados en la fabricación y ensamblaje de shelters, de grupos generadores, con sus respectivos tableros, bases patín, tanques y cabinas insonoras. Estamos analizando agregar a estos rubros, bombas de agua, ascensores para movilizar carga y plataformas para movilizar a discapacitados, encuadrándonos de esta manera en el proceso de desarrollo de la nueva matriz productiva impuesta por el gobierno. La decisión que se tome deberá constar en el convenio a firmarse con el Ministerio de Producción.

Finalmente deseo agradecer especialmente al personal de ELECTRO ECUATORIANA por el trabajo realizado.

A ustedes, señores accionistas, mis sinceros agradecimientos por su constante colaboración.

Atentamente,


Werner Speck A.
PRESIDENTE EJECUTIVO